

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 2 de agosto de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga, en procedimiento de requerimiento de subsanación relativo a expediente de Autorización de Ocupación temporal del Dominio Público Marítimo-Terrestre.*

Intentada la notificación de requerimiento de documentación; sin efecto en la dirección electrónica que consta en el expediente, por medio del presente anuncio se procede a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para el conocimiento íntegro del mismo, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en la Avenida de la Aurora, núm. 47, Edificio de Usos Múltiples, planta 14, oficina 1, 29071 Málaga, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, salvo días festivos, previa cita que se podrá solicitar en la siguiente dirección: [dpcalhid.svpa.dtma.cagpds@juntadeandalucia.es](mailto:dpcalhid.svpa.dtma.cagpds@juntadeandalucia.es)

Interesada	Núm. Registro Salida	Expediente
77492167S	202299901810595	AUTO02/22/MA/0221

Málaga, 2 de agosto de 2022.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo del art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»